

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 4 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 15 de Julio de 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Civil y Penal de Xicotepec

MOTIVO DE LA COMISION: Valoracion psicológica para el expediente 3612022

COMISIONADOS: Guadalupe Huerta Sanchez

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL

Valoracion psicológica para la C. Rosa Mary Marquez Casilla

Guadalupe Huerta Sanchez



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/447/2022

Asunto: Reembolso

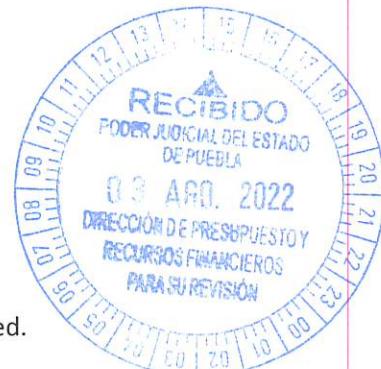
C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte, para la comisión a la que se asignó a la Lic. GUADALUPE HUERTA SÁNCHEZ, Psicóloga adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla., la cual se llevó a cabo el día **15 de julio** del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Oficio de comisión,
3. Factura de transporte,
4. Verificaciones de comprobantes fiscales digitales por internet,
5. XML,
6. Factura de consumo de alimentos,
7. Carátula de activación de cuenta Banorte.

Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.



ATENTAMENTE

En Ciudad Judicial, Puebla; a 02 de agosto de 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y
Oficio CJ2958 de fecha 01 de agosto del presente año emitido por
La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Grecia Nabil Rodríguez Zamorano
Encargada del Despacho por ausencia temporal de la titular

Del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo (Anexo 10 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMITÉ NACIONAL DE MÉJICO A REGULADORA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)